

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° **001947**
Secc. 1era.

LA CISTERNA,

08 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto ; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Instructivo N° 57/2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual se informa que el funcionario don **LUIS QUIROGA VERGARAY**, realizara horas y trabajos extraordinarios durante el **mes de ABRIL 2014**, trabajos que deberán ser pagados con un recargo en sus remuneraciones del 25% y 50% , cumpliendo la función de resguardo en el nuevo Edificio Consistorial, en el siguiente horario.

Lunes 07 al Jueves 10.04.2014	17:30 a 21:00 horas
Viernes 11.04.2014	16:30 a 21:00 horas
Domingo 13.04.2014	08:30 a 21:00 horas
Lunes 14 al Jueves 17.04.2014	17:30 a 21:00 horas
Viernes 18 a Domingo 20.04.2014	08:30 a 21:00 horas
Lunes 21 al Jueves 24.04.2014	17:30 a 21:00 horas
Viernes 25.04.2014	16:30 a 21:00 horas
Sábado 26 y Domingo 27.04.201	08:30 a 21:00 horas
Lunes 28 al Miércoles 30.04.2014	17:30 a 21:00 horas

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, a las funcionarias municipal ya individualizadas, para que realicen horas y trabajo extraordinario, durante el **mes de ABRIL 2014**, trabajos que deberán ser pagados con un recargo en sus remuneraciones del 25% y 50%, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente Decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.


SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO OBELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


JEFE GABINETE
LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE GABINETE ALCALDIA (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH.CGC.Mgsn